

Full Informatiu

Núm. 26

Juliol de 2013

**Puedes leer la versión en castellano en:*

**You can read the english version in:*

www.valldemossa.org



MOLTS D'ANYS!

**QUE PASSEU UNES BONES FESTES,
MILLOR ESTIU I
NO DEIXEU QUE VOS PRENGUIN EL
SOMRIURE :)**

El espacio libre público del Hort de Cartoixa. Una piedra en el zapato del Ayuntamiento

La situación del espacio libre público (ELP o zona verde) del Hort de Cartoixa se va volviendo una cuestión recurrente en las sesiones plenarias.

Los miembros del Partido Popular quieren enroscar la culpa de las consecuencias que se tendrán que asumir, sean monetarias, urbanísticas o una solución mixta, a la gestión del pacto de gobierno desde 2007.

Los hechos son los que son y no se pueden trocar. Yendo al meollo del asunto, el hecho que da derecho a la propiedad a cobrar (por la vía que sea, judicial o acuerdo negociado) en especies (derechos urbanísticos) o en dinero no es otro que la aprobación de las normas subsidiarias de 1995 (NS 95). Por mucho que intentemos, no hay escapatoria.

Recordamos que el PP gobernó el Ayuntamiento de 1989 a 2007, y la autoría de las NS 95 es íntegramente responsabilidad suya.

Las NS 95 se apropian de una parcela rústica de unos 2.100 m², y lo anexan a un solar urbano existente a las NS 84 de unos 800 m² (una tira a la acera izquierda de la calle Uetam bajando a la parroquia de Sant Bartomeu) y el conjunto pasa a ser un ELP de forma más o menos pentagonal de 2.900 m² aproximadamente.

Decimos que se apropian porque no hay ningún estudio financiero sobre la manera como se adquirirán los terrenos y porque tampoco se llega a ningún acuerdo o convenio sobre algún tipo de permuta con la propiedad durante la tramitación de la revisión de las NS 95 ni con posterioridad en el plazo que da la ley al Ayuntamiento (cinco años), pasado este plazo, la propiedad en cualquier momento podía iniciar el proceso expropiatorio.

El 2006 se inician trabajos en la finca y después de muchos de años sin labrar - ni hacer nada- se limpia de punta a punta, también se rehacen algunos bancales. El propietario, unos meses antes de las elecciones locales de mayo de 2007, presenta una propuesta de aprovechamiento del ELP y el consistorio de aquellos momentos no quiso mojarse y tomar una decisión y dijo a la propiedad que lo presentara al nuevo consistorio, que se constituiría el 16 de junio de 2007.

Ninguno de las propuestas presentadas desde entonces encaja con lo que la normativa vigente permite ejecutar en el interior de un ELP (zona verde): los posibles acuerdos de aprovechamiento urbanístico tendrán que pasar una tramitación de modificación puntual de NS.

Ahora el actual pacto de gobierno al Ayuntamiento tiene que defender los intereses valldemossins tanto por la vía judicial como por la vía negociada, puesto que tendremos que resolver el pago de la parcela (en dinero o/y derechos urbanísticos).

Desde 1995 a 2007 se habría podido resolver este asunto pero no convino a aquellos ayuntamientos populares hacerlo, y ahora pagamos las consecuencias. Quién metió la piedra en el zapato del Ayuntamiento fue el Partido Popular hace 18 años, a pesar de que los actuales concejales sufran de amnesia selectiva.

En los plenos, el Partido Popular funciona con control remoto

Es curioso ver como en los plenos los argumentos del Partido Popular se acaban cuando terminan los folios que les han escrito desde la central de Palma, o desde las consejerías afectadas. Tienen que representar a los valldemossins y valldemossines pero en realidad son una sucursal de los intereses del partido. Los razonamientos no se adaptan a Valldemossa y sólo responden a los intereses populares en el Gobierno balear y en el Estado español, que ya hemos comprobado todos los resultados nefastos que dan.

Por otro lado, no es que sean escritos de calidad, sino llenos de mentiras, imprecisiones y medias verdades, largos y males de digerir. Discursos prefabricados de autobombo para enaltecer al Partido Popular.

Contrastan con el trabajo que hace el equipo de gobierno de razonar las intervenciones con un lenguaje llano y comprensible para todo el mundo y de replicar a la oposición cuando es necesario sin estar limitados por escritos o directrices exteriores.

Cabe añadir que la mayoría de las mociones que La VqV hemos presentado o bien son hechos nuestros después de estudiar los asuntos (las dos sobre el proyecto de la ley de símbolos) o bien aprovechamos propuestas con las cuales estamos de acuerdo, adaptándolas a nuestra identidad (incorporación a la Fundación Ramon Llull...). También hemos defendido mociones como la contraria al decreto del trilingüismo, porque la compartimos con sus autores.

Si somos una agrupación de electores y no un partido se tiene que conocer también por estos detalles.

Una dictadura renovable

Una democracia está basada en el favorecimiento de la participación del pueblo en el gobierno. Es el tipo de gobierno opuesto a una dictadura, en que se preserva el derecho fundamental de expresión y las decisiones se toman conjuntamente.

Partiendo de esta idea, hay que recordar que la agrupación de electores *La Valldemossa que Volem* tiene como objetivo fundamental regenerar la democracia en Valldemossa, intentando lograr el máximo de participación ciudadana mediante el impulso de la democracia directa a nivel municipal. Su funcionamiento está basado en el principio de respeto hacia todos sus miembros en su libertad de expresión y el asamblearismo interno, fundamentado en el debate y la participación de sus integrantes.

La Constitución española de 1978, norma fundamental de máximo rango jurídico en el Estado español, hace mención de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la consagración del Estado de Derecho, cosa que parece que al PP se le está olvidando, como pudimos ver en uno de los plenos, donde la concejal del PP Ana Redondo censuró derechos fundamentales de todos los ciudadanos, cuando decía que tenemos que ir a votar y a partir de aquí nos tenemos que aguantar hasta las próximas elecciones, tanto si nos gusta como si no nos gusta, y que es de “muy mala educación salir a chillar por la calle”, que “ya era hora que alguien recortara los sindicatos”, o cuando calificaba los maestros y profesores de adoctrinadores, todo esto entre otros “halagos”.

Es cierto que el pueblo elige en las elecciones sus representantes, como queda reconocido en la Constitución, pero también quedan recogidos en la Constitución española el derecho a expresar y difundir libremente pensamientos, ideas y opiniones..., la libertad de cátedra (art. 20), el derecho a la reunión pacífica y sin armas (art. 21), el derecho a la asociación (art. 22), el derecho a sindicarse libremente y el derecho de huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses (art. 28)...

Nos encontramos ante una dictadura que podemos renovar cada cuatro años? Nosotros decimos no a este tipo de gobierno, y por eso pensamos que la sociedad civil está totalmente legitimada para manifestarse, tantas veces como encuentre necesario, para defender sus derechos recogidos en la Constitución española y el Estatuto de autonomía de las Islas Baleares, y defender nuestra lengua y nuestro patrimonio cultural.

El Decreto de tratamiento integral de lenguas (TIL), o ha perdido la cordura Bauzà?

Este decreto, que desplaza el catalán como lengua vehicular en la enseñanza, muestra la carencia de cordura de nuestro Gobierno, puesto que, si bien el aprendizaje de una lengua extranjera como el inglés es básico para los niños de hoy, no se puede imponer de la manera que lo hacen, arrinconando la lengua propia de estas islas.

Precisamente la Universidad, institución consultiva en cuanto a la lengua catalana según nuestra primera ley, el Estatuto, ha hecho públicos una serie de documentos donde los científicos -pedagogos o filólogos- demuestran que la implantación de este decreto es un error monumental que puede hacer fracasar la educación de nuestros niños.

Dejamos hablar los expertos:

El Departamento de Pedagogía Específica y Psicología de la Educación publicó un dossier: “Sobre el modelo lingüístico escolar de las Islas Baleares” (abril de 2013), de 40 páginas, en que se hace un análisis exhaustivo sobre el modelo actual, la inmersión lingüística, totalmente adecuado para el aprendizaje de las dos lenguas oficiales de las Baleares, y al final se da voz a algunos especialistas sobre la materia, que dicen cosas como por ejemplo: “Visto desde la perspectiva actual, y con el conocimiento de los resultados que ha dado este modelo, se ve claramente que las propuestas de rebajar la presencia del catalán como lengua vehicular de la enseñanza otras materias y de hacerla recular como lengua de la primera enseñanza, no se hacen desde la perspectiva de mejorar el aprendizaje de los escolares, sino con intenciones exclusivamente políticas. Si la voluntad de bilingüizar los niños escolarizados fuera real, no se intentaría destruir el modelo actual, sino buscar vías de mejora” (doctor Joan Melià, profesor del Depto. de Filología Catalana y Ling. Gral.).

Igualmente un grupo de filólogos y escritores (cómo Joan Miralles o Biel Mesquida), encabezados por el decano de Filosofía y Letras y el director del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, ha hecho público un manifiesto que pide cordura ya en el título: “Lengua, educación y sensatez: evitamos resultados escolares y sociales catastróficos”, donde, entre otras cosas, dicen: “nunca antes una sola fuerza política no se había atrevido a romper de golpe y unilateralmente con estas normas básicas de convivencia, que fueron establecidas por un anchísimo consenso y no tendrían que ser modificadas nunca sin un consenso equivalente.” o “No se puede ignorar que cerca del 90% de padres de las Balears han apoyado el modelo educativo que se ha aplicado hasta ahora. No se pueden cambiar en semanas unos proyectos educativos largamente madurados y que daban resultados exitosos. No se puede embarcar todo un sistema educativo sobrecargado de responsabilidades en un experimento de resultados imprevisibles sin escuchar ninguna de las advertencias autorizadas que se han hecho sentir públicamente con contundencia. No se puede poner en marcha un cambio que los mismos miembros del Consejo Consultivo han indicado que tiene aspectos de dudosa legalidad, que no cuenta con los recursos económicos necesarios y que se quiere implantar de manera apresurada.”

Es importante que escuchemos las voces autorizadas, los especialistas en la materia de enseñanza y de lengua. Si el Gobierno los escuchara, y no los despreciara cómo hace ahora, la educación de nuestros hijos no estaría en el grave peligro en que ahora se encuentra.

Si queréis conocer los dos documentos, que os recomendamos leer, estas son las direcciones:

<http://blogs.iec.cat/scp/wp-content/uploads/sites/13/2013/04/dossier-actualitat-num2.pdf>

http://www.uib.es/digitalAssets/236/236868_1-manifest.pdf

Del derecho a los servicios sociales a la beneficencia de hace 40 años

No habíamos visto nunca tantas fotos a los medios de comunicación de miembros del Partido Popular entregando talones de ayuda a personas necesitadas como ahora, que este mismo partido ha reducido las prestaciones sociales al mínimo posible haciendo que la ciudadanía pase de tener derecho a la atención social a que esta sea una prestación graciable, es decir, que nadie asegura su cobertura. Es cómo si el mismo que hace la zancadilla se hace la foto con la persona que ha caído cuando después le da la mano para que se levante.

En un servicio básico como la teleasistència para la gente mayor, una medida que les da seguridad y los conecta con una central de emergencias de la Cruz Roja en caso de una emergencia, el Gobierno del Estado ha eliminado la aportación económica que hacía, y ha generado un incremento de su precio, que en Valldemossa ha tenido que asumir el Ayuntamiento (la mayor parte) y también cada persona usuaria, si dispone de recursos para hacerlo.

No sabemos si por sentimiento de culpabilidad o para poder hacerse una foto más, los concejales populares querían pasar por los salvadores de la situación, haciendo un donativo para abaratar el coste que su partido ha subido, cuando lo que tendrían que haber hecho es conseguir que desde las instituciones que controlan (Consell de Mallorca, Gobierno balear, Estado español) se pusieran el dinero necesario para que el servicio mantuviera o disminuyera el precio que tenía. Ninguno de estas instituciones no ha destinado un euro para resolver esta situación.

A las claras: la solución que proponen es volver a la beneficencia de hace 40 años.

El PP i el caso español: Bárcenas

No será la Agrupació de Electors La Valldemossa que Volem quién inculpará la supuesta maquinaria fraudulenta iniciada en la calle Génova de Madrid (sede del PP) con el objetivo de pagar sobresueldos cuantiosos al señor Rajoy o la señora De Cospedal, elaborar una contabilidad B o proporcionar trato de favor a empresas a cambio de donaciones millonarias...; esto es trabajo de los tribunales de justicia estatales. Ahora bien, donde es la responsabilidad política de la cúpula del PP? Recordamos que los señores que nos gobiernan en Madrid (que son los responsables de sacarnos de la crisis económica que sufrimos) dieron plena confianza durante décadas a un presunto delincuente, actualmente en prisión provisional, que ha acumulado millones de euros en bancos suizos.

El PP ha desmenuzado una sanidad pública puntera y ha empeorado la calidad en la enseñanza por carencia presupuestaria, además nos han reducido los servicios sociales y otras prestaciones que dañan gravemente el bienestar social. Y todo porque “Aquí no hay pan para tanto chorizo”. Hablará el señor Rajoy de sus mensajes cariñosos (sms) enviados al colega señor Bárcenas? Es un presidente apto para dirigir el futuro del Estado español... o de la Monarquía bananera española, que es en lo que se ha convertido? Esto es la política del PP... Digamos basta... Rajoy dimisión!

El PP i el caso balear: 25% de sobresueldo

Si en Madrid pretenden encubrir sus vergüenzas con ingeniería jurídica o mediante una contabilidad opaca, nuestros políticos no tienen ni siquiera la intención de disimular las partes pudientes en materia de sobresueldos.

El despotismo político balear harta una sociedad que ya no aguanta más tiranía. Mientras obligan los trabajadores a hacer más sacrificios económicos y laborales (reducción de salario o incremento de horas laborales) o hinchán a impuestos los tenderos o comerciantes complicando la viabilidad del pequeño comercio, motor de nuestra economía, el presidente Bauzá y el resto de altos cargos o acólitos, mediante reforma legal, se han incrementado el sueldo en una media del 25%, alegando acumulación de tareas por la reducción de su equipo técnico! Pero después, a mitad de legislatura, han duplicado el número de altos cargos en la Administración autonómica..., eso sí..., el sobresueldo del 25% continúa vigente!

Los gobernantes de Balears tendrían que dar ejemplo de austeridad y actuar con humildad en un periodo convulso en que cada vez más nuestras familias tienen dificultad de llegar a final de mes. Por desgracia, la aptitud de la honestidad la tienen ubicada deambulando por la estratosfera o, simplemente, no la conocen.